

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN NUEVOS CONCEJALES DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE GEA DE ALBARRACÍN DE 31 DE JULIO DE 2024

Día :	31 de Julio de 2024
Hora	20:00 h
Lugar	Presencial
Sesión	Extraordinaria
Convocatoria	Primera
	Asistentes
Alcalde Presidente	D. Santiago Rodríguez Gracia
Sres. Concejales	D ^a . María Jesús Ortiz Villanueva
	D. Luis Enrique Cobos Vicente
	D. Javier Laguia Pérez
No asisten	
Secretario – Interventor	Larisa Royo Gascón

En sesión pública, y previa convocatoria al efecto, se reúnen los Srs. /Sras. indicados, todos ellos integrantes del Ayuntamiento Pleno.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del día y que son los siguientes:

PRIMERO. Toma de posesión de los nuevos concejales del Ayuntamiento.

A la vista de las renunciias y su toma de conocimiento de los Concejales

D. Carlos Meléndez Torán

D. Juan Ángel Villegas Domene

D. Carlos Blasco Marzo

Con fecha 11 de julio de 2024



Y una vez recibidas y comunicadas las credenciales de los siguientes:

D^a. Alejandra Cámara Laloma

D^a Ángeles Villa Pérez

D. Antonio Blasco Pérez

El Pleno con fecha 31 de Julio de 2024 procede a la toma de posesión de los nuevos concejales.

Así de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 que dispone

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos”

Y en lo relativo a la fórmula de Juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas que así recoge el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SEGUNDO.

Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de Alejandra Cámara Laloma por renuncia del Carlos Meléndez Torán.

Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de Ángeles Pérez Villa por renuncia de Juan Angel Villegas Domene.

Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de Antonio Blasco Alamán por renuncia de Carlos Blasco Marzo.



Se procedió a la toma de posesión acercándose uno por uno al atril preparado al efecto para nombrar las siguientes:

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Gea de Albarracín con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado

Una vez realizado el acto de prestar juramento o promesa la Corporación Municipal acordó dar posesión de su cargo a los nuevos concejales. Dando así la bienvenida a los nuevos concejales.

El alcalde tomó la palabra para dar la bienvenida a los nuevos concejales y las gracias por entrar a formar parte de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado la presente acta, de todo lo cual certifico, en Gea de Albarracín, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
El Alcalde,
Fdo. Santiago Rodríguez Gracia.

El Secretaria-Interventora,
Fdo. Larisa Royo Gascón.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)



